

RESOLUCION S.M.A. 73/17

Buenos Aires, 9 de agosto de 2017

B.O.: 11/8/17

Vigencia: 11/8/17

Documentos y expedientes generados y reproducidos a partir de originales en soporte electrónico. Firma digital. Plataforma de Trámites a Distancia (TAD). Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE). Reglamento para su uso.

Art. 1 – Apruébase el “Reglamento para el uso del Sistema de Gestión Documental Electrónica - GDE” que obra como Anexo (IF-2017-16651655-APN-SSGA#MM) y forma parte de la presente.

Art. 2 – Comuníquese la presente medida a la Sindicatura General de la Nación - SIGEN.

Art. 3 – De forma.